



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 03

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00080-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-  
AGEBATP**

Sr(a).

**CETPRO LA MEDALLA MILAGROSA  
CETPRO LA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR SAN MARTIN DE PORRES  
CETPRO CPEEI NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT  
CETPRO CORCOVADO  
CETPRO 8VA DIVISION DE INFANTERIA DEL EJERCITO  
CETPRO PILOTO FEMENINO DE LIMA  
CETPRO ALMIRANTE MIGUEL GRAU  
CENTRO FOLKLORICO DEL MAGISTERIO ALEJANDRO VIVANCO GUERRA  
CETPRO PROMAE BREÑA  
CETPRO REPUBLICA DE CHILE  
CETPRO POLITECNICO SALESIANO  
CETPRO MARIA AUXILIADORA  
CETPRO MANUELA FELICIA GOMEZ  
CETPRO EL PORVENIR  
CETPRO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE  
CETPRO PROMAE ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS  
CETPRO DE CONVENIO SANTA VICENTA MARIA  
CETPRO FRANCISCO GARCIA CALDERON  
CETPRO PROMAE MAGDALENA  
CETPRO MAGDALENA  
CETPRO SAN MIGUEL**

Presente.-

Asunto : Asistencia Técnica "Fortalecimiento de la Gestión y el Liderazgo Pedagógico en el Marco del LAG y el CNOF".

Referencia : - Plan de Trabajo de AGEBATP- UGEL 03.  
- RVM N° 188-2020-MINEDU  
- D.S. N° 004-2019-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente y a la vez, en cumplimiento de los documentos de la referencia, la Jefatura y el equipo de ETP – AGEBATP, ejecutará la asistencia técnica con el objetivo de Fortalecer la gestión y el liderazgo pedagógico del directivo en el marco (LAG) y el Currículo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF), programada para el día 27 de mayo de 2025 en el CETPRO "El Porvenir", sito en el Jirón Andahuaylas 1182, La Victoria.

(\* Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL 03 de fecha 02 de enero de 2025.

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0517807 CLAVE: 5CD22A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Cronograma de la Actividades

N°	TEMÁTICA	HORA
1	<p><b>Fortalecer la práctica pedagógica del docente en la implementación de los LAG y el CNOF.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de estudios</li> <li>- Contenidos del Plan de estudios.</li> </ul> <p><b>Implementar Comunidades de Aprendizaje Profesional en los CETPRO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar las Comunidades de Aprendizaje Profesional en los CETPRO</li> </ul>	<p>2:00 p.m. 3:30 p.m.</p>
2	<p><b>Políticas educativas de Lima Metropolitana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política 4: Redes educativas gestionan y aseguran aprendizajes, Plan de trabajo de la REI - CETPRO</li> </ul>	<p>3:30 p.m. 5:00 p.m.</p>

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

.....  
**ROSA ISABEL NINAMANGO BALDEON**  
 Jefa del Área de Gestión de la Educación  
 Básica Alternativa y Técnico Productivo  
 Unidad de Gestión Educativa Local N°03

RINB/JAGEBATP  
JAQS/ESP.ETP

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL 03 de fecha 02 de enero de 2025.

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0517807 CLAVE: 5CD22A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666

